

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veintidós minutos del día quince de diciembre del año dos mil veintidós, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, así como de forma híbrida mediante dirección electrónica meet.google.com/rfx-pgzd-pwj, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Décima Segunda Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las trece horas con veintidós minutos del día quince de diciembre del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenas tardes a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Benito Ángel Magaña Figueroa, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Gerardo Robles Dávalos, representante de Morena; damos cuenta que están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros Electorales, y seis representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, le pido por favor de cuenta al Pleno del proyecto del Orden del Día, previsto para esta sesión ordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de diecinueve puntos: -----

1.- Lectura de las actas de la Décima Primera Sesión Ordinaria y Décima Quinta Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 29 de noviembre y 6 de diciembre del 2022, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Informe 102/SO/15-12-2022, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 23 de noviembre del 2022.

3.- Informe 103/SO/15-12-2022, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

4.- Informe 104/SO/15-12-2022, relativo a las sentencias emitidas en los expedientes de medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

5.- Informe 105/SO/15-12-2022, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al quince de diciembre del 2022.

6.- Informe 106/SO/15-12-2022, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores.

7.- Informe 107/SO/15-12-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de noviembre del año 2022, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG56/2019, INE/CG465/2019, INE/CG646/2020, INE/CG118/2021, INE/CG319/2021 e INE/CG1352/2021 descontadas de la ministración correspondiente al mes de noviembre del presente año.

8.- Informe 108/SO/15-12-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales.

9.- Informe 109/SO/15-12-2022, relativo al informe trimestral respecto de las actividades realizadas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el periodo comprendido de octubre a diciembre del año 2022.

10.- Informe 110/SO/15-12-2022, relativo al desarrollo de los diálogos informativos de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

11.- Informe 111/SO/15-12-2022, relativo a los informes anuales presentados por las Consejerías Electorales, así como por las comisiones permanentes y especiales del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

12.- Informe 112/SO/15-12-2022, relativo al Calendario de Sesiones del Consejo General, Comisiones, Junta Estatal, y Comités, todos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

13.- Informe 113/SO/15-12-2022, relativo a la aprobación de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales, en se divide el estado de Guerrero y sus respectivas cabeceras distritales, derivado de la distritación electoral nacional 2021-2023.

14.- Proyecto de Acuerdo 067/SO/15-12-2022, por el que se aprueba la modificación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Organización Electoral y de la Comisión Especial de Normativa Interna, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, para el ejercicio 2022. Aprobación en su caso.

15.- Proyecto de Acuerdo 068/SO/15-12-2022, por el que se aprueba la modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022, en atención a la incorporación de ingresos extraordinarios, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

16.- Proyecto de Acuerdo 069/SO/15-12-2022, por el que se aprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario del año 2023. Aprobación en su caso.

17.- Proyecto de Acuerdo 070/SO/15-12-2022, por el que se aprueba el informe de entrega de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio valorado 2021. Aprobación en su caso.

18.- Proyecto de Acuerdo 071/SO/15-12-2022, por el que se aprueba el desistimiento de la intención para constituirse como partido político local, presentado por la organización ciudadana denominada "Opta por Guerrero A.C.". Aprobación en su caso.

19.- Asuntos generales.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión Ordinaria del Consejo General, señora Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta buenas tardes a todas y a todos, únicamente para hacer la solicitud de que en virtud que las Comisiones unidas de Prerrogativas y Organización Electoral y la Comisión Especial para la Fiscalización de los recursos de las Organizaciones Ciudadanas que pretendan obtener registro como partidos políticos locales en el Estado de Guerrero sesionamos el día de hoy a las doce del día, ante una solicitud de la organización denominada Opta por Guerrero A. C., esta sesión de comisiones unidas han aprobado un dictamen con proyecto de Acuerdo que se pone a consideración del Consejo General y en este sentido hago la solicitud en mi calidad de Presidenta de estas comisiones unidas para inclusión de un punto adicional al Orden del Día el cual sería el proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el desistimiento de la intención para constituirse como partido político local presentado por la Organización Ciudadana denominada Opta por Guerrero A.C. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, alguien más desea hacer uso de la palabra, en mi caso le pediría al Secretario que baje del Orden del Día un punto que tenemos respecto a un proyecto de acuerdo de una respuesta al Partido de la Revolución Democrática toda vez que el día de ayer se recibió una solicitud más y entonces tendremos que darle el debido estudio a esta respuesta por lo que le pido al Secretario que incorporemos el punto al Orden del Día la petición de la Consejera Dulce Merary, y bajemos el punto de la respuesta al Partido de la Revolución Democrática para tener tiempo de dar una respuesta en alcance a la solicitud. Señoras y señores de integrantes de este Consejo General que están presentes y a quienes nos siguen virtualmente, está a su consideración el proyecto del Orden del Día, de no haber intervenciones señor Secretario le pido de favor tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: claro que, si Presidenta antes damos cuenta de la incorporación a la mesa de este Consejo a través del enlace virtual que se encuentra abierto para esta sesión de la representación del Partido Verde Ecologista de México del Licenciado Juan Manuel Maciel Moyorido, bienvenido. Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, con la incorporación del punto propuesto por la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa y el retiro del punto que ha señalado la Presidenta de este Instituto, quienes estén por su aprobación agradeceré lo manifieste en primer lugar a quienes se encuentren conectados de manera virtual sírvanse y enseguida hare la consulta a quienes se encuentren de manera presentes en la Sala, en ese sentido sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día son los Proyectos Lectura de las actas de la Décima Primera Sesión Ordinaria y Décima Quinta Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 29 de noviembre y 6 de diciembre del 2022, respectivamente. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes los proyectos de acta que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a votación los proyectos de acta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueban los proyectos de actas de la Décima Primera Sesión Ordinaria y Décima Quinta Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 29 de noviembre y 6 de diciembre del 2022, respectivamente. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos los proyectos de Actas que se han dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Informe 102/SO/15-12-2022, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 23 de noviembre del 2022.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 103/SO/15-12-2022, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del cuarto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Informe Informe 104/SO/15-12-2022, relativo a las sentencias emitidas en los expedientes de medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del quinto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Informe 105/SO/15-12-2022, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al quince de diciembre del 2022. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del sexto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto del Orden del Día es el Informe 106/SO/15-12-2022, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del séptimo punto. -----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto del Orden del Día es el Informe 107/SO/15-12-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de noviembre del año 2022, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG56/2019, INE/CG465/2019, INE/CG646/2020, INE/CG118/2021, INE/CG319/2021 e INE/CG1352/2021 descontadas de la ministración correspondiente al mes de noviembre del presente año. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General está a su consideración el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 inciso a), fracción VI, artículos 190, 191, 192, 196 y 199 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la fiscalización los partidos políticos nacionales y locales es competencia exclusiva del Instituto Nacional Electoral a través de la Comisión de Fiscalización y de la Unidad Técnica de Fiscalización en cuyo caso las sanciones económicas por infracciones cometidas que sean impuestas por las autoridades electorales locales estatales encargadas de la promoción y fomento y desarrollo de la tecnología e innovación para el caso de nuestra entidad, estos recursos son destinados al Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, conocido como COCYTIEG y razón de ello se informa que en cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Autoridad Nacional Electoral este Instituto entrego en el mes de noviembre del 2022 los recursos económicos a través del COCYTIEG a través de su Director General un monto de \$1,051,267.25 (un millón, cincuenta y un mil, doscientos sesenta y siete pesos 25/100 M.N.), y de manera general durante el ejercicio 2022 el Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero ha recibido en total la cantidad de \$17,521,249.43 (diecisiete millones, quinientos veintiún mil, doscientos cuarenta y nueve pesos 43/100 M.N.), de acuerdo a las sanciones impuestas por la autoridad nacional. Es cuanto, Presidenta. ---

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, en primera ronda cedo el uso de la palabra al representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

El representante del Partido de la Revolución Democrática Hansel Mariano Patricio Abarca: muchas gracias Presidenta, con permiso compañeras y compañeros, atendiendo el informe y conociendo los montos entregados, es un tema recurrente al menos desde el 2015 a la fecha entendemos que una vez que son retenidos enterados a través de la Secretaria de Finanzas del Estado, recursos para el Consejo de Ciencia y Tecnología, estos recursos pierden la naturaleza de electorales y se convierten en recursos de libre disposición para el Consejo de Ciencia y Tecnología, finalmente sin prejuzgar el uso correcto o incorrecto de esos recursos creo que este Consejo General pudiera tener la intención proactiva de verificar que ha pasado con esos recursos porque finalmente tan solo el año 2022 ya casi son 18 millones de pesos que seguramente rebasará los 18 millones con la última administración correspondiente a diciembre, entonces creo que no es un tema menor, finalmente el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana es ejecutor de las resoluciones tanto de los tribunales como de los organismos fiscalizadores, como es el caso de la Comisión de Fiscalización del INE pero también tendríamos que verificar que es lo que ha pasado con los recursos, sé que no somos nosotros como Consejo General autoridad para ello pero si hay autoridades fiscalizadoras como puede ser la Auditoria Superior del Estado y que pudiéramos pedirle al menos cual es el informe de resultados de auditorías de al menos cinco años a la fecha que son los que no han prescrito, por qué, porque finalmente si hay un seguimiento pudiéramos tener una ruta diferente respecto de los dineros que son de los ciudadanos, no de los partidos, porque una vez que son retenidos sea por una o por otra razón, ya sea por su ejercicio o por una multa pierde su naturaleza y al convertirse de libre disposición, entiendo que lo que el artículo pregona es que se invierte en ciencia también pudiéramos tener una perspectiva distinta y porque no invertir en mejorar la democracia y buscar crear en lugar de estar entregando solamente con dejar pasar, buscar la manera de que esos mismo recursos sirvan para el fortalecimiento de la Democracia interna en qué sentido como lo hacen todos los órganos que son ejecutores de sentencia, crear un fondo económico que sirva para el fortalecimiento del propio Instituto Electoral en los estados y esto pudiera servir como parámetro para una reforma o una propuesta que salga de aquí al Congreso del Estado, es en la mejor intención el comentario, no estamos juzgando que se haya usado mal el dinero, simplemente creemos que es un punto de partida para ser más proactivos en este tipo de convenio que estamos solamente viendo pasar, porque al final no solamente el PRD al que represento ha sido afectado si no todos los partidos. Es cuanto compañeras y compañeros. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciado Hansel Mariano, alguien más en primera ronda. Cedo el uso de la palabra al representante de Morena. -----

El representante de Morena Gerardo Robles Dávalos: si muchas gracias Consejera Presidenta, por permitirme el uso de la voz, simplemente hacer un atento recordatorio a la Secretaría Ejecutiva para que como se está realizando a partir aproximadamente cuatro meses a la fecha la Secretaría remita el informe mediante oficio a los entes

fiscalizadores para que estén atentos de que este dinero se está entregando al COCYTIEG pues se utilice realmente para eso ya que COCYTIEG tiene un presupuesto anual y estas aportaciones económicas no están dentro del presupuesto, entonces que los entes fiscalizadores estén atentos a que se invierta en lo que se debe de invertir este recurso económico que se están entregando. Muchas gracias por el uso de la voz. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciado Gerardo Robles Dávalos, cedo el uso de la palabra al representante propietario del Partido del Trabajo. -----

El representante del Partido del Trabajo Isaías Rojas Ramírez: solamente hacer un comentario sobre el recurso que entrega el IEPC Guerrero al COCYTIEG, se ha visto que es un buen recurso que se entrega, yo creo que como partido independientemente de que ha tenido algunas multas, algunas veces y otras veces no, tal vez no fue la vida de las comprobaciones que generaron las multas, el partido del Trabajo ha sido uno de los partidos que ha estado pendiente del tema pero si es uno de los partidos que ha tenido algunas multas y un buen recurso de ello va para COCYTIEG, en ese sentido al parecer son alrededor de 18 millones de pesos y que efectivamente no está dentro del presupuesto, esta representación hace un llamado al COCYTIEG que efectivamente creo que es para aplicarlo en la Ciencia de Tecnología de los jóvenes, de los estudiantes, de los diferentes sectores educativos y que si se haga una convocatoria abierta, que no nada más se haga en el Facebook o que nada más se pega aquí en Chilpancingo, que salgan a las regiones del Estado de Guerrero y no lo digo nada más por esta administración siempre se ha comentado de que esa institución como tal, con todo respecto la directora o director o encargado, no se el nombre, porque no se le da difusión, pero si hacemos un llamado para que la ciudadanía este pendiente, los jóvenes que vayamos y si hay algunas becas, algunos apoyos adicionales a los que ya se tienen por parte de nuestro Presidente pues que se hagan las cosas como se deben de hacer, que se transparenten creo que 18 millones, no es algo menor, no está dentro de su presupuesto y eso sería una cuestión de que también ve el informe de cara a la ciudadanía. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Isaías Rojas, alguien más en primera ronda. En relación a esta petición ya lo hemos comentado en algunas ocasiones como ustedes saben, efectivamente el Consejo General o el IEPC no se encuentra dentro de sus facultades pedir informes al COCYTIEG sobre el ejercicio de estos recursos pero si tomamos nota para en todo caso como bien lo proponen acercarnos con los entes fiscalizadores para ver cómo está ejerciéndose este recurso en todo caso un consulta, por la inquietud que tenemos aquí las representaciones de los partidos políticos y bueno mucho ayudaría que en el Congreso del Estado se reformará la Ley Electoral para que en todo caso se propusiera como ejercer este recurso, les comento que yo veo en el presupuesto que asigna el año pasado a COCYTIEG tienen 500 mil pesos de presupuesto anual del 2022 más o menos, es todo el recurso y realmente el que se ejerce es el de las multas de los partidos políticos entonces con mucho gusto tomamos nota de

su preocupación para avanzar en este asunto de ejercicio de recursos de las multas. De no haber participaciones Secretario de cuenta del siguiente asunto en el Orden del Día.

El Secretario del Consejo General: El octavo punto del Orden del Día es el Informe 108/SO/15-12-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. ---

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta este es un informe que de manera mensual se ha presentado ante este Consejo General de las actividades relativas al proceso de constitución y registro de partidos políticos locales en la etapa de celebración de asambleas y en este sentido cabe referir que las organizaciones ciudadanas para acreditar por lo menos el 0.26% correspondiente al padrón estatal pueden recabar afiliaciones de manera distinta a las registradas a las asambleas esto a través de la modalidad de aplicación móvil y por formatos impresos bajo el régimen de excepción de los municipios considerados como de alta marginación, en este sentido de las once organizaciones ciudadanas que actualmente cuentan con la calidad de aspirantes a partido político solo diez organizaciones hasta este momento de la emisión de este informe la organización ciudadana denominada Opta por Guerrero no había comunicado la agenda de asambleas, hay un cambio en este sentido y ha sido precisamente esa la solicitud de incorporación del punto en el orden del día al inicio de esta sesión y cuando refieren a las demás asambleas distritales o municipales según correspondan, mismas que se detallan en el documento que viene anexo a este informe y en este sentido comentar que el informe que se presenta, se presentó en la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral actualizado al doce de diciembre, sin embargo tenemos una actualización con la fecha catorce de diciembre y solicitaría que en todo caso pudiéramos realizar un alcance para quienes integramos el Consejo General con la actualización de estos datos únicamente de manera general voy a referir que la Organización Guerrero Pobre de las 54 asambleas como número mínimo de las requeridas, hemos certificado 54 con un porcentaje de asambleas certificadas del 100%, la Organización Ciudadana Juntos Avanzamos A. C. de 54 asambleas municipales como número requerido, han sido certificadas 63, con un porcentaje de 116% de asambleas certificadas, estos son los datos actualizados quiero referir, lo que ya se encuentra no va a coincidir con el informe por eso es que estoy haciendo la solicitud de que esta información se vuelva a circular con las y los integrantes del Consejo General, Guerrero Uniendo Esfuerzo por un México Desarrollado A.C., de 54 asambleas como mínimo requerido municipales se han certificado 59, con un 109.26% de certificaciones,

Venciendo la Pobreza en Zonas Vulnerables A.C. de 54 asambleas municipales requeridas, se han certificado 56 con un 103.70% de certificaciones, en el caso de Volver al Origen A.C. de 54 requeridas, se certificó 1 y no hay más que un 1.85% certificadas, Acciones y Soluciones por Copala A.C. de 18 asambleas distritales requeridas como mínimo, se han certificado 22 con un porcentaje de asambleas de 122.22%, Bienestar y Solidaridad Guerrero A.C. con un mínimo de 18 asambleas distritales requeridas se han certificado 20 y representa un 111.11% de asambleas certificadas, Vamos con más Fuerza A. C. de 18 como número requerido de asambleas distritales se han certificado 19, con un total de 105.56% de asambleas certificadas, Movimiento Laborista Guerrero, A.C. de 18 asambleas distritales como mínimo requerido se han certificado veintitrés, lo que representa un 127.78%, y Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Guerrero A.C., con 18 como mínimo requerido de asambleas distritales se han certificado 23 lo que representa 127.68%, en este sentido reitero la solicitud de que podamos realizar la actualización del informe de referencia, con los datos que he referido en esta intervención. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, alguien más desea hacer uso de su intervención en este informe. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Gerardo Robles Dávalos representante de Morena. -----

El representante de Morena Gerardo Robles Dávalos: muchas gracias Presidenta, únicamente daré lectura al párrafo primero de este informe que a la letra dice que En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 101, inciso a) y 196, fracción I de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; 5, 6 de los Lineamientos para la Certificación de Asambleas de Organizaciones Ciudadanas para la Constitución de Partidos Políticos Locales 2022, y numerales 18, 19, 20 y 21 de los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como Partido Político Local, las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse en partido político local, deberán acreditar la celebración en por lo menos dos terceras partes de los distritos electorales locales, o bien, de los municipios, según sea el caso, de asambleas en presencia de una persona funcionaria del Instituto Electoral, durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022. Conforme a ello, para el caso concreto las organizaciones ciudadanas deberán acreditar la realización de al menos 54 asambleas municipales o 18 asambleas distritales, las cuales, para ser consideradas válidas, deberán contar con personas afiliadas que en ningún caso podrá ser inferior al 0.26% del padrón electoral distrital o municipal de que se trate; asimismo, una vez concluidas las asambleas municipales o distritales, y dentro del año 2022, deberán celebrar su asamblea local constitutiva. De igual forma, deberá contar con un número de personas afiliadas en la entidad de por lo menos 6,677 ciudadanas y ciudadanos. Cierro lectura de este primer párrafo de este informe 108 y quisiera pedirle al Secretario Ejecutivo que en aras de que la publicidad de que es uno de los principios que rigen a este instituto

electoral, como esta es la última sesión del Consejo General de este año 2022 a excepción de algún caso fortuito o causa mayor, que si estuviera atenta la sociedad de Guerrero, la fecha exacta y la hora exacta, cuando se cumple el plazo para realizar sus asambleas, así como también la fecha exacta y la hora exacta, cuando fenece el plazo para presentar afiliados estas organizaciones que están pretendiendo constituirse en partidos políticos, si no hay inconveniente legal alguno Señor Secretario Ejecutivo que dentro de las funciones de fedatario que tiene usted pudiera decir a este Pleno del Consejo General e informar a la Sociedad Guerrerense, estos dos plazos que tienen como candidato como fecha límite tanto las asambleas como la presentación de afiliados a cada una de las correspondientes organizaciones que pretenden constituirse en partidos políticos. Muchas gracias por permitirme el uso de la voz Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: gracias Licenciado Gerardo Robles Dávalos, alguien más desea hacer uso de su participación. comentarles que he pedido al Secretario Ejecutivo que el 18 de diciembre a las doce de la noche se certifica que cuantas organizaciones llevaron a cabo sus asambleas con los datos similares a los que está comentando ahorita la Consejera Dulce Merari, que se hagan infografías, que se suban a nuestras redes a las doce de la noche o a las veinticuatro horas, que se suban a las redes la infografía con esta información de la conclusión del periodo de celebración de asambleas distritales y municipales, y el 31 de diciembre también podremos subir la información y certificar que concluye el periodo para la afiliación a estas organizaciones, entonces lo vamos a hacer tanto la certificación como publicitar estas acciones a través de nuestras redes sociales y en los estrados de este instituto electoral. De no haber intervenciones le solicito por favor Secretario de cuenta del siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto del Orden del Día es el Informe 109/SO/15-12-2022, relativo al informe trimestral respecto de las actividades realizadas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el periodo comprendido de octubre a diciembre del año 2022. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, en cumplimiento en el artículo 10 fracción III del Reglamento de Comisiones y de acuerdo a nuestra normativa a través de este informe la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, da cuenta de las actividades de seguimiento con respecto en primer término a la supervisión de cumplimiento de metas que las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional realizan de manera anual y en este sentido el informe nos presenta datos sobre las mesas colectivas que quienes integran este servicio

profesional electoral tienen la obligación de realizar de manera paralela las actividades encomendadas institucionalmente, también este informe da cuenta de la rotación de la presidencia de la comisión como ya se ha dado cuenta en este mismo Consejo General, pues sufrió efectos a partir del mes de octubre de este año, y también se informa sobre el mecanismo de ingreso, recordemos que tenemos una convocatoria de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del concurso público en la modalidad para el sistema de los organismos públicos locales y en este sentido señalar que se ha dado difusión de la convocatoria en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social a través de nuestras redes sociales, radio, televisión, medios impresos, así como la difusión en nuestra propia página institucional, de igual forma se ha realizado la emisión de correos electrónicos y también a través de una difusión de manera general a la ciudadanía, recordar que tenemos esta convocatoria y sin embargo ha avanzado este proceso y en el siguiente en el siguiente informe trimestral daremos cuenta del mismo, finalmente el informe da cuenta de los mecanismos de promoción que al interior del instituto tenemos en el servicio profesional, así como la emisión de incentivos para el personal que ha desempeñado para un rendimiento alto con respecto a las funciones del Servicio Profesional Electoral Nacional, es importante señalar que esta comisión da seguimiento a todas las actividades que realiza quienes integran el servicio profesional electoral que es un servicio profesional especializado en materia electoral y que ha cuenta a través de las distintas organizaciones de los procesos electorales de una especialización y una organización de nuestras actividades institucionales, es lo que da cuenta este informe. Gracias Presidenta.

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, alguien más en primera ronda. De no haber intervenciones le solicito por favor Secretario de cuenta del siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo punto del Orden del Día es el Proyecto de Informe 110/SO/15-12-2022, relativo al desarrollo de los diálogos informativos de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas del estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. ----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el informe a que ha hecho referencia el Secretario. Tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León García. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: gracias Presidenta, saludarles con mucho gusto a todas y a todos, muy buenas tardes. El contenido de este informe que está desarrollando el Consejo General, tiene que ver con el desarrollo de un proceso de consulta a pueblos y comunidades indígenas, y afro-mexicanas para garantizar una

representación en los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de Guerrero, esta representación se está buscando realizar con la voz previa, libre e informada de los pueblos y comunidades indígenas y población afroamericana que estamos desarrollando en 43 municipios de la entidad, estos cuarenta y tres municipios han desahogado ya la primera parte de la fase informativa en 40 municipios, solo nos quedan tres pendientes, como se pueden dar cuenta en el informe que está a consideración de todas y todos ustedes, y justamente el día de ayer iniciamos la siguiente fase del proceso que tiene que ver con los diálogos y el día de hoy nos encontramos en uno de los diálogos como pueden ver aquí al fondo están las autoridades los pueblos y comunidades del municipio de Acatepec, aquí se habla lengua tlapaneca, están las autoridades municipales presentes, autoridades del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, la Comisión de Derechos Humanos y por supuesto de la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afroamericanas del Gobierno del Estado, tenemos en la mayoría de los casos muy buena participación y digamos que una buena aceptación por parte de las autoridades y de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, la verdad es que hasta este momento como pueden darse cuenta en el cuadro que está en el informe adjunto a la convocatoria que les fue circulado tenemos alrededor de un 38% de participación de 2,344 comunidades tenemos la participación de más de 800 comunidades a lo largo y a lo ancho de los 43 municipios, entonces esto es un avance de lo que se está informando ahorita en el Consejo General y ya que concluyan estos diálogos informativos en los tres municipios que hacen falta y los consultivos, en los 43 municipios que iniciamos el día de ayer pues rendiremos otro informe al Consejo General como comisión a todas y a todos los integrantes del Consejo General, también manifestar por ejemplo ahorita en el municipio de Acatepec tenemos presencia de entidades federativas en este momento se encuentra presente un observador del Estado de Baja California Sur el Consejero Chikara Yanome Toda, estamos en general desarrollando de manera adecuada todos los diálogos. Es cuanto Presidenta, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Edmar León, y el Consejo General que estamos aquí presente les deseamos el mayor de los éxitos, alguien más en primera ronda. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Gerardo Robles Dávalos representante de Morena. -----

El representante de Morena Gerardo Robles Dávalos: muchas gracias Presidenta, es solamente para presentar un comentario al Pleno del Consejo General en cuanto a que la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales que dieron ahorita, que el Consejero Edmar está en el desarrollo de una de las asambleas que en cumplimiento a la sentencia que emitió la Sala Superior, es importante mencionar para que la sociedad tenga conocimiento que todos y cada uno de los Consejeros en estos últimos días han estado desarrollando esas asambleas informativas en los 43 municipios que se dividieron el trabajo, el Secretario Ejecutivo también se puso la camiseta y ha estado trasladándose a varios municipios para desarrollar estas asambleas de diálogos informativos para la

consulta previa libre e informada, a los pueblos y comunidades indígenas que el personal directivo y administrativo, ha tenido trabajo a marcha forzada porque tienen que realizar los trabajos administrativamente les corresponde en sus respectivas áreas de trabajo pero que los fines de semana han estado al pie del cañón, mi reconocimiento a ellos por su esfuerzo que en cumplimiento a esta sentencia y en apoyo a los trabajos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero han estado los fines de semana cuando en un periodo normal y ordinario, deberían estar disfrutando de los fines de semana pero realmente yo creo que estoy convencido de que el instituto electoral le dará buenas cuentas a la Sala Superior a lo que ordeno para realizar estos diálogos, de parte de esta representación el reconocimiento a las Consejeras, al Secretario Ejecutivo, al personal directivo y administrativo del instituto electoral, por estar ahí en el campo, en el territorio, en los municipios coordinándose con los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos y llevar a cabo este arduo trabajo para que la Sala Superior de por realizada la instrucción que dio para que se cumpliera la sentencia que emitió en tiempo y forma. Muchas gracias Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Gerardo Robles, representante de Morena, y seguimos en primera ronda. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Hansel Mariano Patricio, representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

El representante del Partido de la Revolución Democrática Hansel Mariano Patricio Abarca: muchas gracias, brevemente, el reconocimiento es ms que merecido sumarme a él, pero además creo que vale la pena hacer una reflexión para que la ciudadanía que nos escucha sepa que estos ejercicios democráticos de conciencia de reconocimiento a los pueblos indígenas son derivados de una sentencia emitida por la Sala Superior pero además que en la sentencia solo vincula para su cumplimiento al Instituto Electoral del Estado de Guerrero y no al Gobierno del Estado para efectos de la disposición de recursos extraordinarios para realizarlos, eso significa que el Estado no tiene la obligación derivado de esa resolución de aportar recursos extraordinarios al instituto, sin embargo se está dando cumplimiento a ello, por eso el reconocimiento me parece que es mayor, dado que con recursos que no se tienen se están haciendo situaciones extraordinarias a través de estos diálogos y recordemos que todavía faltan las consultas, después de los diálogos, entonces reconocerles esa parte, creo firmemente que el año que viene no va a ser igual de sencillo que este que paso y que por lo tanto tendremos que estar atentos a lo que pase con el presupuesto de egresos de este instituto y si fuese necesario acompañar como partidos la intención de que si no hubiera posibilidad material de dar cumplimiento a una sentencia que deriva de un querellante pues podamos pedirle el auxilio del Estado para que se dé cumplimiento en tiempo y forma, seria cuanto mi participación. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Hansel Mariano, representante del Partido de la Revolución Democrática. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. -----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, ya el Presidente de la Comisión ha dado cuenta de los avances que tenemos de estos diálogos, solamente quiero hacer de manifiesto mi agradecimiento y mi reconocimiento a todas las autoridades municipales que con el apoyo no pudiéramos estar reportando estos exitosos trabajos, han jugado un papel fundamental las autoridades municipales, las presidencias, los cabildos que las secretarías generales de estos 43 municipios y reiterar la invitación a aquellos municipios que todavía vamos a estar visitando el día de mañana viernes, sábado, domingo, inclusive el propio día lunes, regresamos a la región de la montaña a desarrollar otros diálogos, entonces continuar invitando a todas las autoridades comunitarias de estos municipios que aún faltan por desahogar sus diálogos consultivos que puedan sumarse a estas actividades y para que la ciudadanía sepa que todavía tendremos presencia en el instituto electoral estos días para poder atender estas actividades. Muchas gracias Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz, alguien más en primera ronda. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, únicamente agradecer también a la estructura del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana quienes han atendido los trabajos de estos diálogos informativos y que se han desplegado precisamente por los 43 municipios que se han referido en este informe y ampliar este reconocimiento a las y los compañeros que se encuentran en campo en este momento y que han estado realizando las actividades de los diálogos informativos desde el contacto con autoridades, recorrido en territorio que es un trabajo muy complejo por las propias características de nuestra entidad, entonces para ellas y ellos un reconocimiento por el compromiso que han mostrado en el desempeño de esta actividad. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce Merary, alguien más en primera ronda, permítanme sumarme a este reconocimiento a la estructura del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, a la Comisión, a las Consejeras y a los Consejeros por este esfuerzo que si bien no teníamos una cantidad de recursos necesarios se está llevando a cabo y bien como decían los señores representantes a quienes agradezco mucho su sensibilidad y su reconocimiento a quienes laboramos en el instituto, se está llevando a cabo sábados, domingos, y por supuesto la próxima semana estaremos atendiendo estas consultas, también de manera paralela se están llevando a cabo las certificaciones de asambleas, el despliegue del personal de recursos humanos, materiales y financieros, está al 100% en el instituto para atender estas

actividades primordiales que nos establece tanto la ley como la resolución de los Tribunales, muchas gracias a todas y a todos. De no haber más intervenciones le pediría al Secretario de cuenta del décimo primer punto del Orden del Día de esta sesión. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo primer punto del Orden del Día es el Informe 111/SO/15-12-2022, relativo a los informes anuales presentados por las Consejerías Electorales, así como por las comisiones permanentes y especiales del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra en primera ronda a la Consejera Vicenta Molina Revuelta. -----

La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta: gracias Presidenta por concederme el uso de la voz, para poder manifestar brevemente algunas consideraciones en este punto del Orden del Día relativo a los informes anuales de actividades presentados por las y los Consejeros Electorales ante este órgano colegiado, me parece oportuno señalar que con el propósito de cumplir y fomentar la rendición de cuentas y que la opinión pública conozca y se interese en analizar el interés institucional realizado durante este ejercicio 2022, por lo que corresponde a la suscrita sostengo que lo que no se informa no se conoce y lo que no se conocer no se puede evaluar y lo que no se evalúa no se puede mejorar, en virtud de lo anterior, bien vale la pena destacar que en el periodo que se informa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, registro una actividad sin precedente en su quehacer institucional, no obstante de no ser año electoral como ya lo señalaba el señor representante de Morena y subrayo nuevamente sin ser año electoral en materia de consulta, las comunidades y pueblos indígenas para determinar o no, el cambio de modelo de elección de sus autoridades municipales, es decir del sistema de partidos políticos a sistemas normativos propios, así como respecto de la representación en los Consejos electorales del instituto electoral, en cumplimiento al mandato jurisdiccional emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la realización de diálogos informativos y consultivos programados en 43 municipios como ya lo han señalado en el punto anterior, ms compañeras y compañeros consejeros electorales, las actividades dirigidas a garantizar la inclusión democrática de la población afrodescendiente y de las personas de la diversidad sexual, la promoción del respeto a los derechos políticos y electorales de las mujeres, actividades de constitución de nuevos partidos políticos locales en su etapa de celebración de asambleas y afiliaciones a la conformación de nuevos partidos, entre otras actividades no menos importantes en la que de manera determinante y satisfactoria se ha involucrado todo el personal del instituto electoral, tanto de la rama administrativa como del Servicio Profesional, como de las propias consejerías electorales, en este sentido hago propicia la ocasión para expresar mi reconocimiento a todo el personal por

su compromiso institucional mostrado durante este año, en lo particular resulta oportuno citar que durante el año que se informa participé en un total de 177 sesiones de trabajo, 27 de ellas como integrante del Consejo General, 55 en comisiones permanentes, 42 en comisiones especiales, cuatro en comisiones unidas, 36 en comités y 13 en la junta estatal, de las cuales 121 fueron celebradas de manera ordinaria y 55 de manera extraordinaria, por otra parte resulta insoslayable referirme al avance cuantitativo y cualitativo obtenido a nivel institucional, en la verificación al cumplimiento de las obligaciones comunes en materia de transparencia 2021, que realiza el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, el ITAIGRO para corroborar el nivel de cumplimiento en la carga de la información de las instituciones públicas como sujetos obligados deben poner a disposición de la ciudadanía en la plataforma nacional de transparencia y en sus páginas de internet, cuyo cumplimiento de este órgano electoral, lo hizo acreedor a una calificación del 92.63%, lo que representa un incremento considerable respecto a la calificación correspondiente al ejercicio anterior del 88.87%, actividad y propósito de meta que tuve oportunidad de coordinar desde la presidencia del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este instituto, por conducto de la Unidad Técnica de correspondiente y a manera de conclusión enfatizo que si bien el periodo que se informa no corresponde a un año de proceso electoral en la entidad las actividades realizadas durante este ejercicio 2021, registraron un avance importante para asentar las bases en las que se habrá de diseñar y realizar la próxima elección de cargos y representación popular en el marco del proceso electoral 2023-2024, la cuales tienen como principal incentivo la legitimación ciudadana principalmente de los grupos históricamente vulnerable con lo cual se da cuenta la sociedad de lago trabajo que realiza el órgano electoral local más allá de las elecciones cada tres años, y por ultimo Presidenta si me permite aprovecho para desear a todas y todos unas felices fiestas decembrinas ya que ya que no voy a tener oportunidad de regresar a tomar el uso de la voz más adelante. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Vicenta Molina. Alguien más desea tener alguna intervención en primera ronda, cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merari Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merari Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, únicamente quiero mencionar que durante este año que estamos por concluir integre diversas comisiones como la de Prerrogativas y Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, comisiones especiales de Igualdad de Género y no Discriminación, que fueron presididas por su servidora, la de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales y otra que presidí también es Voto de la Ciudadanía Guerrerenses residente en el extranjero, asimismo, integró la Comisión para la Fiscalización de las Organizaciones Ciudadanas que pretenden obtener registro como partidos políticos locales en el Estado

de Guerrero y durante el año se dio cuenta ante este Consejo General de las diversas actividades que realizamos tanto en las comisiones que integro como las comisiones que presidía, así como en las sesiones de comisiones correspondiente, este sentido únicamente quiero agradecer el trabajo de las áreas técnicas y específicamente de las áreas que dieron cuenta del trabajo a través de la Secretaría Técnica de las Comisiones que presidí, que es la de Igualdad de Género y no Discriminación, y la del Voto de la Ciudadanía Guerrerense en el Extranjero por el Trabajo que realizaron de manera conjunta y colaborativa con su servidora y con quienes integramos estas dos comisiones, asimismo quiero agradecer el acompañamiento comprometido de las representaciones de los partidos políticos y por supuesto de la presencia permanente Presidenta de usted en todas las sesiones que fue posible por supuesto por agenda y en ese sentido agradecer el acompañamiento de mis compañeras y compañeros consejeros que no integraron por ejemplo la Comisión de Igualdad de Género, como la Consejera Azucena pero que siempre estuvo incorporada y colaborando en las actividades de esta comisión y amplío por supuesto el agradecimiento a mis compañeros consejeros Amadeo Guerrero y Edmar León García, también al Secretario Ejecutivo que estuvo presente en estas comisiones en sesiones de Comisión y atento a las solicitudes desde la Presidencia de estas dos comisiones que me correspondió tener durante el año que estamos por concluir, muchísimas gracias por el trabajo conjunto colaborativo, estamos dando buenas cuenta, no voy a dar detalle del informe es amplio así como el de mis compañeras y compañeros pero que seguramente estará disponible en nuestra página electrónica para efecto de máxima publicidad. Muchísimas gracias, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce Merary, alguien más desea tener una intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano. ----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: muchas gracias Presidenta de este Consejo General Maestra Luz Fabiola Matildes Gama, solamente poner sobre la mesa algunos puntos electorales de este informe que se presenta y que de manera mucho más detallada seguramente estará a disposición de quienes estén interesados en conocer el desarrollo y la ejecución de actividades de este Consejo General de este instituto electoral a través de las directrices que establece el propio Consejo los órganos directivos y también del trabajo que realizan en campo todas y todos los compañeros que se han desplazado para estas actividades y que han atendido de manera muy responsable y profesional en este sentido comentar que como Presidenta de la Comisión de Sistemas Normativos Internos en la primera parte del año se adjuntaron actividades como las consultas ciudadanas para el cambio de modelo de elección en los municipios de San Luis Acatlán, y Tecoaapa, que son actividades que están fuera del proceso electoral y que sin embargo son temas que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana atendió de manera responsable a través de quienes estamos al frente de este Consejo General y en coordinación con cada una de las autoridades tanto de seguridad pública como de las autoridades municipales que nos estuvieron apoyando y colaborando de

manera muy eficaz, muy profesional en campo, también comentar y reconocer el trabajo de mis compañeras y de mis compañeros Consejeros, Secretario Ejecutivo y sobre todo el acompañamiento que nos han brindado las representaciones de los partidos políticos, así como de la participación muy comprometida de la ciudadanía con la que básicamente hemos estado trabajando en estas consultas tanto en este primer momento como en este segundo semestre de este año y que aun cuando no estamos presidiendo esta comisión, un reconocimiento a quien Preside la Comisión de Sistemas Normativos Internos, porque ha estado ejecutando ya acciones que se sustentan precisamente en los lineamientos para la ejecución de esta consulta sobre la representación indígena en los consejos de este instituto y que obedece precisamente la sentencia 274 de Sala Regional y sin más agradecer todo este apoyo a mis compañeras y a mis compañeros de las áreas administrativas y de las áreas técnicas que son quienes nos apoyan a generar todas estas condiciones para que nosotros podamos tener resultados favorables y presentarlos precisamente para el conocimiento de la ciudadanía en el Estado de Guerrero. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Azucena Cayetano Solano, alguien más en primera ronda. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del décimo cuarto punto del Orden del Día. Muchas gracias por sus informes, por su trabajo, muchas gracias señores representantes de los partidos políticos por su acompañamiento, en todas y cada una de las comisiones que integran este Consejo General, adelante Secretario. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo segundo punto del Orden del Día es el Informe 112/SO/15-12-2022, relativo al Calendario de Sesiones del Consejo General, Comisiones, Junta Estatal, y Comités, todos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del décimo tercer punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo tercer punto en el Orden del Día es el Informe 113/SO/15-12-2022, relativo a la aprobación de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales, en se divide el estado de Guerrero y sus respectivas cabeceras distritales, derivado de la distritación electoral nacional 2021-2023.

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merari Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, únicamente para efectos de máxima publicidad y en seguimiento al Programa Operativo Anual 2022, así como del Programa de Trabajo para la Generación de observaciones a los escenarios de distritación electoral local se informa a las y los integrantes de este Consejo General, el 29 de noviembre del año en curso mediante acuerdo INE/CG815/2022 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de Guerrero y sus respectivas cabeceras distritales. Asimismo, mediante oficio número INE/UTVOPL/653/2022 de fecha dos de diciembre de 2022 la Unidad Técnica de Vinculación con los organismos públicos locales notificó a este instituto el acuerdo de referencia adjuntando los anexos correspondientes, relativos a la distritación electoral, es importante destacar que el escenario aprobado fue propuesto por las representaciones de los partidos políticos ante la comisión local de vigilancia y ante el Consejo General de este Instituto en términos del criterio ocho al existir consenso entre dichas representaciones en ambos organismos y en este sentido me voy a permitir dar lectura únicamente de manera general como el distrito 1 quedo conformado con una cabecera distrital ubicada en la localidad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero y se integrará por 54 secciones; el distrito 2 también tiene su cabecera distrital en Chilpancingo de los Bravo, y se integra por 51 secciones; el distrito 3 tendrá su cabecera distrital en Acapulco por 69 secciones; el distrito 4 con cabecera distrital en Acapulco está integrado por 79 secciones; distrito 5 esta demarcación territorial tiene su cabecera distrital en Acapulco y está integrado por 59 secciones; distrito 6 con cabecera distrital en Acapulco del mismo municipio está integrado por 63 secciones; el distrito 7 está integrado por 33 secciones y también tiene la cabecera distrital en Acapulco de Juárez, el distrito 8 con cabecera distrital en Acapulco y está integrado por 21 secciones; el distrito 9 también con cabecera distrital en Acapulco, está integrado por 62 secciones; el distrito 10 tendrá la demarcación territorial en con cabecera distrital en Tecpan de Galeana y se compone por un total de 3 municipios, integrados por Atoyac de Álvarez, Benito Juárez y Tecpan de Galeana, con un total de 119 secciones electorales; el distrito 11 con cabecera distrital en Petatlán, perteneciente al municipio de Petatlán está integrado por un total de 3 municipios, Zihuatanejo de Azueta, Petatlán y Tecpan de Galeana, conformados en total por 108 secciones electorales; distrito 12 esta demarcación territorial tiene su cabecera municipal en Zihuatanejo de Azueta integrado por 3 municipios, que son Coahuayutla de José María Izazaga, Zihuatanejo de Azueta, la Unión de Isidoro Montes de Oca con un total de 101 secciones electorales; distrito 13 demarcación territorial con cabecera distrital en San Marcos del mismo municipio, se compone con un total de 3 municipios, Juan R. Escudero y Tecoaapa, con un total de 11 secciones electorales; distrito 14 que es considerado un distrito indígena está integrado por 4 municipios, Ayutla de los Libres, Tlacoapa, Zapotitlán Tablas, y Acatepec, tendrá su cabecera distrital en Ayutla de los Libres y está compuesto por 100 secciones electorales; el distrito 15 considerado un distrito Afromexicano tiene su cabecera distrital en la localidad de Cruz Grande del municipio de

Florencio Villarreal con un total de 7 municipios, Azoyu, Copala, Cuajinicuilapa, Cuautepec, Florencio Villarreal, Marquelia, Juchitan y en total se integra por 113 secciones electorales; distrito 16 considerado un distrito indígena tiene la cabecera distrital en la localidad de Ometepec, del mismo municipio y está integrado por un total de 5 municipios Igualapa, Metlatonoc, Ometepec, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca, conformado por un total de 80 secciones electorales; el distrito 17 con cabecera distrital en Coyuca de Catalán y está integrado por 4 municipios, Ajuchitlán del Progreso, Coyuca de Catalán, San Miguel Totolapan y Zirándaro conformado por un total de 160 secciones electorales; distrito 18 cabecera distrital Ciudad Altamirano, integrado por cinco municipios Arcelia, Cutzamala de Pinzon, Pungarabato, Tlalchapa, Tlapehuala, conformado por un total de 150 secciones electorales; distrito 19 con cabecera distrital en Zumpango del Rio del municipio Eduardo Neri, integrado por tres municipios Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo, Leonardo Bravo, conformado por un total de 98 secciones electorales; distrito 20 con cabecera distrital en Teloloapan perteneciente al mismo municipio, integrado por 7 municipios Apaxtla, Cocula, Cuetzala del Progreso, General Canuto Neri, Pedro Ascencio Alquiciras y Teloloapan con un total 191 secciones electorales; distrito 21 con cabecera distrital en Taxco de Alarcón, integrado por tres municipios Pilcaya, Taxco de Alarcón y Tetipac, con un total de 129 secciones electorales; distrito 22 con cabecera distrital en Iguala de la Independencia, del municipio del mismo nombre, integrado por 71 secciones; distrito 23 considerado distrito indígena esta demarcación tiene cabecera distrital en la Ciudad de Huitzuco, perteneciente al municipio de Huitzuco de los Figueroa con un total de seis municipios Atenango del Rio, Buenavista de Cuellar, Copalillo, Huitzuco de los Figueroa, Iguala de la Independencia y Tepecoacuilco de Trujano con 112 secciones electorales; distrito 24 considerado indígena se compone con un total de cinco municipios, con cabecera distrital en el municipio de Tixtla de Guerrero y lo integran Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Quechultenango, Tixtla de Guerrero y Zitlala con un total de 121 secciones electorales; distrito 25 también considerado distrito indígena con cabecera distrital en Chilapa municipio de Chilapa de Álvarez, integrado por dos municipios Chilapa de Álvarez, José Joaquín de Herrera, con un total de 94 secciones electorales; distrito 26 considerado distrito indígena con cabecera distrital en Olinala del mismo municipio integrado por siete municipios, Ahuacotzingo, Atlixtlac, Copanatoyac, Cualac, Huamuxtitlan, Olinala, y Xochihuehuetlan, conformado por un total de 115 secciones electorales; distrito 27 considerado indígena con cabecera distrital en Tlapa de Comonfort del mismo municipio con un total de 6 municipios integrados Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Atlamajalcingo del Monte, Tlaliltlaxquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort y Xalpatlahuac, en total 83 secciones electorales, y finalmente el distrito 28 también considerado indígena con cabecera distrital en San Luis Acatlán perteneciente al mismo municipio, con un total de 6 municipios integrados Atlamalajcingo del Monte, Malinaltepec, Metlatonoc, San Luis Acatlán, Iliatenco y Coachoapa el Grande, con un total de 86 secciones electorales; en este sentido es cuanto con respecto a la distritación aprobada por el Consejo General del

instituto Nacional Electoral y que fue notificada a este Instituto Electoral. Es cuanto presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, gracias por esta información tan importante y fundamental en nuestra labor, alguien más desea tener alguna participación. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del décimo cuarto punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo cuarto punto en el Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 067/SO/15-12-2022, por el que se aprueba la modificación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Organización Electoral y de la Comisión Especial de Normativa Interna, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, para el ejercicio 2022. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el proyecto de Acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones Secretario le pido por favor tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 067/SO/15-12-2022, por el que se aprueba la modificación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Organización Electoral y de la Comisión Especial de Normativa Interna, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, para el ejercicio 2022. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor Secretario, en desahogo del décimo quinto punto del Orden del Día le solicito de cuenta a las y los integrantes del Pleno. ----

El Secretario del Consejo General: el décimo quinto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 068/SO/15-12-2022, por el que se aprueba la modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022, en atención a la incorporación de ingresos extraordinarios, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario del Consejo General tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de 068/SO/15-12-2022, por el que se aprueba la modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022, en atención a la incorporación de ingresos extraordinarios, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor Secretario, en desahogo del décimo sexto punto del Orden del Día le solicito de cuenta a las y los integrantes del Pleno. ----

El Secretario del Consejo General: el décimo sexto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 069/SO/15-12-2022, por el que se aprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario del año 2023. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el proyecto de acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario del Consejo General tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 069/SO/15-12-2022, por el que se aprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario del año 2023. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor Secretario, en desahogo del décimo séptimo punto del Orden del Día le solicito de cuenta a las y los integrantes del Pleno. --

El Secretario del Consejo General: el décimo séptimo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 070/SO/15-12-2022, por el que se aprueba el informe de entrega de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio valorado 2021. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el proyecto de acuerdo que nos ocupa

por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario del Consejo General tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 070/SO/15-12-2022, por el que se aprueba el informe de entrega de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio valorado 2021. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor Secretario, en desahogo del décimo octavo punto del Orden del Día le solicito de cuenta a las y los integrantes del Pleno. --

El Secretario del Consejo General: el décimo octavo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 071/SO/15-12-2022, por el que se aprueba el desistimiento de la intención para constituirse como partido político local, presentado por la organización ciudadana denominada “Opta por Guerrero A.C.”. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el proyecto de acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merari Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, este es el punto que en mi calidad de Presidenta de comisiones unidas solicité que se incorporara en el Orden del Día y únicamente señala que el motivo de este proyecto que se pone a consideración del Consejo General y que con motivo del pasado 12 de diciembre de 2022, se recibió en oficialía de partes de este instituto electoral el oficio número 053 signado por el ciudadano Mario Fabio Ríos Rubio, en su calidad de Presidente de la Organización Ciudadana Opta por Guerrero A.C., mediante el cual comunicó que la decisión de retirar la intención de la organización que representa Opta por Guerrero A.C., en convertirse en el partido político local denominado Redes Sociales Progresistas por Guerrero, en este sentido se hace del conocimiento a este órgano electoral el desistimiento y señalar que esta solicitud, fue analizada en Comisiones Unidas de Prerrogativas y Organización Electoral y de Fiscalización para la Constitución de Partidos Políticos y en este sentido de la sesión de comisiones unidas, ha sido aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo que se presenta el día de hoy ante el Consejo General para su consideración. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, alguien más. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario del Consejo General tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 070/SO/15-12-2022, por el que se aprueba el desistimiento de la intención para constituirse como partido político local, presentado por la organización ciudadana denominada "Opta por Guerrero A.C.". Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor Secretario, Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, toda vez que no han sido registrados puntos en Asuntos Generales, desea tener alguna intervención señor representante. Cedo el uso de la palabra al representante de Movimiento Ciudadano. -----

El representante de Movimiento Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis: gracias Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros, Secretario Ejecutivo, Homólogos de los partidos políticos, asesores, directores, directoras de este instituto electoral, así como a los que nos pueden ver y escuchar a través de las diversas plataformas y redes sociales, a todas y a todos muy buenas tardes, quiero destacar y celebrar esta Décima Segunda Sesión Ordinaria con informes muy atinados por parte de las comisiones que lo comentan, así como los acuerdos de los proyectos que se ventilaron en esta sesión, creo que en esta sesión, en este año 2022 hemos llegado a buen puerto con los trabajos, quiero destacar como un tema muy importante el cual fue un arduo trabajo como lo fue la distritación en los distritos locales del Estado de Guerrero, fue un asunto que ya fue aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y que va a ser la base para que en un próximo año en el cual entraremos a proceso electoral los liderazgos de los partidos y los partidos políticos hagan su quehacer político en relación a las elecciones locales de Ayuntamientos y Diputados Locales, quiero también celebrar el trabajo que están haciendo, quienes no están aquí, los Consejeros Amadeo, Edmar y la consejera Cinthya Citlali, razón por la que no están aquí y que andan haciendo un trabajo extraordinario que también seguramente los hace extraordinarios, por ultimo compañeras y compañeros, a nombre de mi dirigente nacional Dante Delgado Rannauro, de nuestro Coordinador Estatal Adrián Wences Carrasco, y a nombre propio de esta representación ante este instituto, su servidor les desea felices fiestas y feliz año nuevo. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Marco Antonio Parral, recibimos con mucho gusto el reconocimiento de su instituto político al trabajo realizado, alguien tiene alguna intervención en asuntos generales. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Gerardo Robles Dávalos. -----

El representante de Morena Gerardo Robles Dávalos: muchas gracias Consejera Presidenta por permitirme el uso de la voz en el punto de Asuntos Generales, me permito iniciar ofreciéndole una disculpa a la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes y al Consejero Amadeo Guerrero Onofre, que precisamente no se encuentran en esta sesión de manera presencial en esta sesión del Consejo General porque se encuentran en campo presidiendo y desarrollando las asambleas informativas, solamente hice mención del Consejo Edmar León ,que también está haciendo lo propio en otro municipio, es por eso que no se encuentran aquí y a nombre de la representación del instituto político que represento simplemente decirles que en este periodo de vacaciones navideñas disfruten su familia, que tenga su mezquita, su iglesia o su sinagoga, eleven una oración para que les den salud, amor y éxito y quienes no crean en poder superior que sean felices en su agnosticismo o en su ateísmo pero lo importante es que sean felices y disfruten a su familia en este periodo navideño, un abrazo fraternal a todas y todos a cada uno de los Consejeros, Secretario Ejecutivo, a mis homólogos representantes de los partidos políticos, personal directivo y administrativo de intendencia del instituto electoral y de participación ciudadana, no me resta más decirles felices fiestas, Dios los bendiga a todos. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Gerardo Robles, alguien más desea hacer uso de su intervención. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Hansel Mariano representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

El representante Partido de la Revolución Democrática Hansel Mariano Patricio Abarca: muchas gracias Presidenta, Consejeras, Consejeros a la distancia, Secretario, Compañeros representantes de los partidos, en la misma sintonía del 2023 es un año electoral en septiembre empezaremos el Proceso Electoral 2023-2024 será un año de retos sin duda y creo que este instituto ha demostrado en circunstancias adversas que tiene la capacidad para reinventarse para volver a empezar a trabajar y construir en fortalecer la democracia, desde el Partido de la Revolución Democrática que me honro en representar, quiero darles el más cordial fin de año, un abrazo fuerte y fraterno, respetuoso, sobre todo, para esta Navidad y que el 2023, después de haber sorteado aparentemente una reforma constitucional complicada, aparentemente todo va a seguir en calma hasta el inicio del Proceso Electoral, que sigamos trabajando unidos, fuertes y fortalecidos porque el instituto electoral tiene historia y dentro de esa historia estoy seguro que el Partido de la Revolución Democrática ha construido con ustedes y fortalecido esta institución y en ese sentido reiterar mi respeto para todas y todos siguiendo con la línea de mi presidente estatal de nuestros líderes de opinión y de corriente al interior, siendo respetuosos en todo momento de la ley y de la institucionalidad, un fuerte abrazo a todas y a todos los compañeros que integran este instituto electoral. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Hansel Mariano, alguien más. De no haber más intervenciones, agradezco a ustedes mucho su presencia de quienes están aquí en la Sala de Sesiones y quienes están de manera virtual, la Consejera Cinthya, el Consejero Amadeo, y el Consejero Edmar. Muchas gracias por lo que siendo las quince horas con dos minutos del día quince de diciembre del año dos mil veintidós, damos por concluida la última sesión ordinaria de este año, agradeciéndoles su presencia, felices fiestas y que tengan un feliz año 2023. Gracias y que tengan todas y todos, una excelente tarde. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el treinta y uno de enero del 2023, con el voto _____ de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.